



Junta de Transparencia y Ética Pública

Resolución N° 1098/2024 de 22 de marzo de 2024

VISTO: La designación del Tribunal para el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de una (1) vacante existente en el Escalafón “A”, Grado 13, Denominación: “Contador”;

RESULTANDO: I) que, por Resolución del Directorio de fecha 12 de octubre de 2023 se dispuso el llamado de referencia;

II) que, en sesión de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2023, por Acta Nro. 1028, por Resolución Nro.1083/2023 se dispuso por mayoría, la designación de los miembros del Tribunal en calidad de titulares a la Cra. Beatriz Martínez Areosa, y al Vicepresidente de la JUTEP, Cr. Guillermo Ortiz, y en calidad de alternos por Administración y Finanzas a Ma.Teresa Spinelli y la Asesora Letrada, Dra. Laura Oxley, quedando a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil la designación de un funcionario en calidad de titular y otro en calidad de alterno.

II) que se recibió la renuncia de la experta, Cra. Beatriz Martínez por motivos de agenda;

CONSIDERANDO: I) que, de conformidad con lo dispuesto por el literal E) del artículo 1º de la Ley N° 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990, no podrán realizarse designaciones de nuevos funcionarios dentro de los doce meses anteriores a la finalización de cada período de gobierno;

II) que, para el nombramiento de nuevo Tribunal y la continuación del procedimiento del concurso, resulta exiguo el tiempo legalmente disponible a tales efectos;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; y a lo dispuesto por la Ley N° 16.127, de 7 de agosto de 1990 y por el Decreto 440/022, de 30 de diciembre de 2022.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

1º) Déjese sin efecto el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de una (1) vacante existente en el Escalafón “A”, Grado 13, Denominación: “Contador”.

2º) Comuníquese lo dispuesto a la Oficina Nacional de Servicio Civil, hecho pase a Administración y Finanzas para su conocimiento.

3) Cumplido, archívese

Firmado por:
Presidente Dra. Gabriela di Longo
Vocal Dra. Ana María Ferraris